

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 OCT. 1990

Expte. Nº 12.163/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité de Dirección del Curso Superior de Salud Pública, mediante la cual comunican la realización de las "2das. Jornadas de Salud Pública"; y

## CONSIDERANDO;

Que el objetivo de las mismas es el de recrear un espacio para que los trabajadores de la salud reflexionen, debatan y elaboren las BASES PARA UN PROYECTO NACIONAL DE SALUD,

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud resolvió otorgar su auspicio a las mencionadas Jornadas.

FOR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio de esta Universidad a las 2das JORNADAS DE SALUD FUBLICA que se realizarán en Buenos Aires del 19 al 21 de Noviembre de 1990, organizada por la Asociación de Profesionales del Hospital Castex, Colegio de Psicólogos Distrito XV y Colegio de Médicos Distrito IV.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Secretaría Acdémica para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sn.

C.P.N. SERGIO TO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTHEREE

RECTOR

LIC SONIA ALVARET TO TROCLIERO